Alcaldía de Neiva 2024 - 2027

FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC

FOR-GHT-03
Versión: 05
Vigente desde : Noviembre 2 de 2023

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO				Nro.	2090		Fecha:	11	12	2025
Proveedor	LUIS HERMIDES MORENO				NIT		C.C.	X	No.	12.127.237	
Dirección :	CARRERA 1 PARQUE CLUB DE NORTE ENTRADA CANDIDO.	Correo Electronico	refngerioslucho@gmail.com		Teléfonos	3244641056					
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II	MNSJCMCSM0090-2025					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	45556039104	Banco	Bancolombia	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Autoretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	X	Código actividad ICA del RIT	5611
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor Intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	X	NO	

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"
	SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA.

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	SEPTIMO: El Municipio de Neiva pagará al contratista en un solo pago al cumplimiento del objeto, previa presentación de las respectivas actas de entrega, elaboradas por el contratista y aprobadas por el supervisor, además de la presentación de: a) La facturación de los bienes suministrados prestado durante la ejecución del contrato. b) Certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c) El acta de recibo a satisfacción y el acta de liquidación debidamente soportada, de conformidad con los requisitos establecidos por la administración Municipal en el manual de contratación. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizado de Caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva, la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva.

Fecha de Inicio	15	12	2025

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2025.CEN.01.002663	2025.CEN.01.8831	5500-1.2.4.3.03	SGP-Propósito general - Propósito General Libre Inversión
2025.CEN.01.004698	2025.CEN.01.8832	1492- 1.3.3.6.03	SGP-Propósito general - Propósito General Libre Inversión

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago	x	Pago No.		Total de pagos:	

Periodo: De Fecha 15 12 2025 — A: Fecha 31 12 2025

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	

Entrada a Almacén No.	2026.CEN.01.000023	Fecha Entrada	07	05	2026	Valor Entrada	$ 22.576.500
Entrada a Almacén No.	2026.CEN.01.000024	Fecha Entrada	07	05	2026	Valor Entrada	$ 7.328.700

Valor Inicial del contrato:	43.600.000,00
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	43.600.000,00
Total Ejecutado:	43.599.710,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	43.599.710,00
Saldo por ejecutar:	290,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 43.599.710,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
DICIEMBRE	$ 7.600	$ 227.800	$ 178.000	35290177

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Lideres de Grupo)
LUIS HERMIDES MORENO C.C. 12.127.237		BRANDA DANIELA PARRA OSORIO Secretaria de Juventud

NOTIFICACIÓN A LA REVISORÍA FISCAL Y/O CONTABILIDAD

9- Firmas por parte de Revisor de cuenta y Contabilidad

Visto Bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)
KAREN LIZETH CASTAÑEDA BARRIOS	

Powered by CamScanner

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
88fa5ac1df8681633ca7528c036acbb67585ccd6f3ab2670caae9f9b867feda5c081d2f357bdae112316472a3dcce2ab

Número de Factura: FE-67
Fecha de Emisión: 15/01/2026
Fecha de Vencimiento: 31/01/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MORENO LUIS HERMIDES
Nombre Comercial: MORENO LUIS HERMIDES
Nit del Emisor: 12127237
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC
Actividad Económica: 5611

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 1 PAR CLUB DEL NORTE ENTRADA CANDIDO
Teléfono / Móvil: 3115850778
Correo: refrigeroslucho@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE NEIVA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180009
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 5 9 74
Teléfono / Móvil: 3219219316
Correo: tesoreriageneral@alcaldianeiva.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	392	Garantizar Refrigerios preparados y servidos en el lugar del evento Opcion 1 en arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml Opcion 2 sandwich de pollo artesanal con jugo natural 300 ml Opcion 3 Hamburguesa de carne pan con qu	NIU	344,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 206.400,00	8.00	$ 2.580.000,00
2	393	Garantizar Refrigerios preparados empacados trasportados y entregados en el lugar del evento Opcion 1 Pan hawaiano acompanado de jugo de fruta en botella plastica de 300 ml Opcion 2 Empanadas 2 acompanado con gaseosa en botella plastica de 2	NIU	147,00	$ 7.500,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 88.200,00	8.00	$ 1.102.500,00
3	394	Garantizar el suministro de hidratacion agua en botella refrigerada de 600 ml ubicada en el lugar del evento	NIU	381,00	$ 810,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 308.610,00
4	395	Servicio de estacion de cafe aromatica y agua incluyendo mesa y mantel para cien 100 personas	NIU	2,00	$ 180.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 360.000,00

Powered by CamScanner

5	396	Garantizar sitio con salon en el municipio de neiva para evento con capacidad para 100 personas con sus correspondientes sillas y mesas que cuente con el siguiente equipamiento zona verde para la realizacion de actividades de esparcimiento ludica	NIU	1,00	$ 2.900.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.900.000,00
6	397	Entrega de almuerzo servido en el lugar del evento plato principal OPCION A 125 gramos de pechuga en salsa bechamel 125 gramos de lomo res en salsa de ciruela arroz a jonjoli Pure de la casa ensalada tropical y jugo natural de 300 ml OPCI	NIU	244,00	$ 23.333,33	$ 0,00	$ 0,00			$ 455.466,67	8.00	$ 5.693.333,33
7	398	Garantizar la entrega de agendas para las actividades de espacios de participacion juvenil tamano de 15 21 cms caratula en tapa dura de 1.5 mm en propal 150 plastificado brillante 100 hojas internas 1x1 papel bond 70 gr con dos separadores	NIU	892,00	$ 21.932,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.717.166,39	19.00			$ 19.564.033,61
8	399	Compra de Skyline Sistema de exhibición portátil para zona interior con sistema marco retractil resistente en aluminio con paneles en poliestireno decorado con vinilo laminado mate sistema de armado magnetico Estuche con ruedas Medidas 230 alto	NIU	2,00	$ 1.966.386,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 747.226,89	19.00			$ 3.932.773,11
9	400	Compra de ROLL UP PREMIUN 2 MTS X 1 MT con estructura mas impresión digital en ploter full color Alta resolucion Base RollUp en aluminio 09 mm 1 2mm acabado anodizado o pulido Banner 14 oz Tela PVC plastificada con poste de soporte.	NIU	6,00	$ 272.268,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 310.386,55	19.00			$ 1.633.613,45

Notas Finales

Linea de negocio:

Powered by CamScanner

Datos Totales



Documento generado el:
15/01/2026 16:18:51
Documento validado por la DIAN:
15/01/2026 16:18:52
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	38074863.5
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	38074863.5
IVA	4774779.83
INC	750066.67
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	5524846.5
Total neto factura (=)	43599710
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 43599710

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	38.074.863,50
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	38.074.863,50
IVA	4.774.779,83
INC	750.066,67
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	5.524.846,50
Total neto factura (=)	43.599.710,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$43.599.710,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075300480 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-07-18

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141253665315

(415)7707212489984(8020) 000014125366531 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 2 7 2 3 7	9	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 2 7 2 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO		LUIS	HERMIDES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 1 PAR CLUB DEL NORTE ENTRADA CANDIDO

42. Correo electrónico refrigerioslucho@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 8 5 0 7 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 3 0 8 1 8	7 9 1 2	2 0 2 3 0 8 1 8		5 6 2 1	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5		3	3	4	8	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Moda			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2026-05-25 / 06:44:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984. Nombre MORENO LUIS HERMIDES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Miércoles, 27 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS HERMIDES MORENO identificado(a) con CC 12127237, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	45556039104	2023-08-10	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

Nombre del Contratista: LUIS HERMIDES MORENO **NIT:** 12.127.237 **REPRESENTANTE LEGAL:** LUIS HERMIDES MORENO **NIT:** 12.127.237	**VALOR INICIAL:** $43.600.000,00 **ADICIONAL No.1:** $ 0 **VALOR TOTAL:** $43.600.000,00
Certificado de Disponibilidad No. 2025.CEN.01.002663 2025.CEN.01.004698 **Registro Presupuestal Nro.** 2025.CEN.01.008831 2025.CEN.01.008832 **Forma de Pago:** **CLÁUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO:** El Municipio de Neiva pagará al contratista en un solo pago al cumplimiento del objeto, previa presentación e las respectivas actas de entrega, elaboradas por el contratista y aprobadas por el supervisor, además de la presentación de : a) La facturación de los bienes suministrados prestado durante la ejecución del contrato. B) Certificación de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. C) El acta de recibo a satisfacción y el acta de liquidación debidamente soportada, de conformidad con los requisitos establecidos por la administración Municipal en el manual de Contratación. Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensualizado de Caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva, la cuenta Bancaria (Corriente o de Ahorros), abierta a su nombre, en la cual serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva.	**Periodo de Ejecución:** Periodo comprendido entre el 15 al 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS JOVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO : 15/12/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 15/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
Registro Banco de Proyectos: 2024410010082- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, CON FECHA DE REGISTRO DE 15.09.2024 Y FECHA DE VENCIMIENTO EL 31.12.2025.

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

Powered by CamScanner

En virtud del objeto contratado, y revisando el único informe de las actividades presentado por el Contratista Luis Hermides Moreno, que se derivan de las obligaciones del contrato Nro. 2090 de 2025 del cual soy supervisora. Me permito presentar el siguiente informe que certifica su cumplimiento, detallando el suministro y entregas realizadas por el contratista, quien ejecutó el contrato de referencia, conforme a las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES

1.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley.

El contratista, suministra al supervisor toda la información que le fue solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales del presente Contrato No. 2090 de 2025, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, así como los principios de transparencia.

2.Acatar las recomendaciones y/o observaciones que le formule el supervisor, durante la vigencia del contrato y subsanar de inmediato cualquier deficiencia en la ejecución del contrato.

El contratista acató todas las recomendaciones durante la vigencia del contrato, así mismo se indica que no existieron solicitudes u observaciones sobre calidad de los productos suministrados.

3.Presentar, previo a la firma del acta de inicio, los documentos necesarios para la celebración y legalización del contrato.

Posterior a la radicación y aprobación de las pólizas, el día 15 de diciembre de 2025 se suscribió acta de inicio con el contratista y se radicó el documento original en la Oficina de Contratación de la Alcaldía de Neiva dentro de los tres (3) días calendario a la suscripción del contrato.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: CHU-100064752-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11-12-2025	30-06-2026	$ 8.720.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11-12-2025	31-12-2026	$ 8.720.000,00

4.Suscribir oportunamente las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato y las modificaciones, si las hubiera, juntamente con el supervisor del mismo..

El contratista, suscribió en los tiempos estipulados, la respectiva acta de inicio del contrato No. 2090-2025, asi como actas de terminación y liquidación. .

5.Allegar las garantías únicas a que haya lugar.

El contratista, presentó la respectiva garantía el dia 13 de diciembre de 2025 y fue aprobada el dia 15 , tal como la de cumplimiento que se detalla a continuación:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: CHU-100064752-0

Powered by CamScanner

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11-12-2025	30-06-2026	$ 8.720.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11-12-2025	31-12-2026	$ 8.720.000,00

6. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiera al articulob50 de la ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar SENA e ICBF, seguridad social y parafiscales cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.

El contratista dio cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la 789 de 2002, manifiesto que se encuentro a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (salud, pensión, ARL, SENA e ICBF), habiendo efectuado las cotizaciones correspondientes en debida forma.

PLANILLA No. 35290177 Tipo I -- DICIEMBRE DE 2025	
SALUD	$ 178.000,00
FONDO DE PENSION	$ 227.800,00
ARL	$ 7.500,00

Se presenta evidencias del pago de seguridad social del mes de diciembre de 2025

7. Presentar la correspondiente cuenta de cobro, con todos los soportes necesarios para su pago, mediante la plataforma SECOP II.

El contratista, presentó el informe de actividades y soportes necesarios para su pago.

8. Entregar los elementos de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

El contratista, siguió las indicaciones que el supervisor del contrato, realizando la entrega de los elementos de manea eficaz y oportuna durante el desarrollo del contrato No. 2090-2025.

9.Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

El contratista, obró con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos y prestó servicios de manera oportuna.

10. No causar daños a personas y bienes de terceros o del municipio respondiendo por o que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido dentro o fuera de las conas donde se han de ejecutar los trabajos derivados de su actividad y/o la de sus trabajadores.

En cumplimiento de la presente obligación, como supervisora del contrato se indica que no se presentaron daños a bienes o personas durante la ejecución del presente contrato.

11 El contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder o subcontratar el contrato resultante de la presente invitación.

Powered by CamScanner

El contratista, cumplió sus obligaciones y materializó la entrega de los suministros solicitados para la ejecución del contrato de referencia.

12..El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto de contrato.

El contratista, prestó los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, además de asumir la totalidad de los costos operativos, incluyendo rubros de personal, gastos administrativos, logística de transporte y demás costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

13..Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.

En virtud a la presente obligación se deja constancia que el contratista LUIS HERMIDES MORENO llevo a cabalidad el I cumplimiento efectivo de todas las obligaciones propias, y a las especificaciones especiales que sean oportunamente comunicadas por parte de la administración Municipal, y a la normatividad aplicable inherentes a la naturaleza del contrato y que se deriven del objeto y naturaleza del mismo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Entregar en el sitio dispuesto por el supervisor del contrato en la ciudad de Neiva los elementos requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada producto así:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley	El contratista garantizó la preparación, empaque, transporte y entrega de refrigerios en los siguientes lugares de eventos: - En el AUDITORIO OLGA TONY VIDALES – UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, el día 17/12/2025, se realizó la entrega de 130 refrigerios, tal como consta en las imágenes del presente documento. - En el AUDITORIO de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA – SEDE CANAIMA, el día 17/12/2025, se realizó la entrega de 55 refrigerios, tal como consta en las imágenes del presente documento. - En el auditorio de la CASA EMPODERADORA - PARQUE DE LOS NIÑOS, el día se realizó la entrega de 26 refrigerios, tal como consta en las imágenes del presente documento. - En el CLUB DEL NORTE DE NEIVA, se entregaron 95 refrigerios, tal como consta en las imágenes del presente documento. - En el Despacho del Alcalde de la ciudad de Neiva, se entregaron 38 refrigerios, tal como consta en las imágenes del presente documento.

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Garantizar refrigerios preparados, y servicios, en el lugar del evento, opcion1: en arepa mixta carne y pollo 250 gr con jugo natural 300 ml, opción 2: sándwich de pollo artesanal con jugo natural 300 ml, opción 3: hamburguesa de carne, pan con queso y lechuga acompañado con jugo de fruta 300 ml.	344

Powered by CamScanner

2	Garantizar refrigerios preparados, empacados, transportados y entregados en el lugar del evento, opción 1: pan hawaiano acompañado de jugo de fruta en botella plástica de 300 ml, opción 2: empanadas (2) acompañado con gaseosa en botella plástico 250 ml, opción 3: croissant de jamón y queso acompañado con jugo de fruta en botella plástica 300 ml.	147	Se garantizó la preparación, empaque, transporte y entrega de refrigerios en el lugar del evento, -En el POLIDEPORTIVO del BARRIO PANORAMA, se realizó la entrega de 128 refrigerios, tal como consta en las imágenes del presente documento. - En la SECRETARIA DE JUVENTUD, se realizó la entrega de 19 refrigerios, tal como consta en las imágenes del presente documento.
3	Garantizar el suministro de hidratación, agua en bolsa refrigerios de 350 ml, ubicada en el lugar del evento.	0	Durante el periodo no se ejecutó esta obligación.
4	Garantizar el suministro de hidratación, agua en botella refrigerada de 600 ml, ubicada en el lugar del evento.	381	Realice el suministro de hidratación, agua en botella refrigerada de 600 ml, ubicada en el lugar del evento. -Se garantizó en el AUDITORIO OLGA TONY VIDALES de la Universidad Surcolombiana, el suministro de 23 botellas de agua de 600 ml. -Se garantizó en el AUDITORIO de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA de CANAIMA, el suministro de 55 botellas de agua de 600 ml. -Se garantizó en el CLUB DEL NORTE DE NEIVA, el suministro de 227 botellas de agua de 600 ml. -Se garantizó en la Secretaria de Juventud, el suministro de 38 botellas de agua de 600 ml. -Se garantizó en el Despacho del Alcalde, el suministro de 38 botellas de agua de 600 ml.
5	Garantizar refrigerios preparados, empacados, transportados y entregados en el lugar del evento para las actividades de espacios de participación juvenil cine al barrio. Opción 1: perro caliente con salchicha de 15 a 18 cm, con papa ripio, salsas y jugo en caja 200 ml.	0	Esta obligación no se ejecutó, debido a que el supervisor del contrato no solicitó la prestación del servicio durante la ejecución contractual.
6	Garantizar refrigerios preparados, empacados, transportados y entregados en el lugar del evento para las actividades de espacios de participación juvenil cine al barrio. Opción 1: maíz pira en bolsa de papel Kraft de 15 cm, con adiciones de sal de 5 gr acompañado de jugo en cajita de 200 ml refrigerados.	0	Esta obligación no se ejecutó, debido a que el supervisor del contrato no solicitó la prestación del servicio durante la ejecución contractual.
7	Servicio de estación de café, aromáticas y agua, incluyendo mesa y mantel para cien (100) personas.	2	Se garantizó el servicio en los siguientes Eventos: - El día 17 de diciembre en el AUDITORIO OLGA TONY VIDALES de la Universidad Surcolombiana.

Powered by CamScanner

			- El día 20 de diciembre en el CLUB DEL NORTE DE NEIVA
8	Garantizar sitio con salón en el municipio de Neiva para evento con capacidad para 100 personas, con sus correspondientes sillas y mesas, que cuente con el siguiente equipamiento, zona verde para realización de actividades de esparcimiento, lúdicas, mínimo 3 canchas de futbol y 3 canchas de voleibol, camerinos, baños, sonido con dos micrófonos alámbricos e inalámbricos, mesa principal para 6 personas con sus respectivas sillas y mantel blanco, videobeam, telón o similares para proyecciones de medidas 4x3 red de internet, deberá contar con una persona que asista el sonido y demás novedades que se lleguen a presentar en el transcurso del evento. Duración del evento:8 horas..	1	Se garantizó un sitio con salón en el municipio de Neiva, el día 20 de diciembre, con capacidad para 100 personas, dotado de sillas y mesas, zona verde para actividades de esparcimiento y lúdicas, mínimo tres (3) canchas de fútbol y tres (3) canchas de voleibol, camerinos y baños. Así mismo, contó con sonido con micrófonos alámbricos e inalámbricos, mesa principal para seis (6) personas con sillas y mantel blanco, videobeam, telón de proyección de 4x3 metros, red de internet y apoyo técnico para sonido y atención de novedades durante el evento, el cual tuvo una duración de ocho (8) horas.
9	Garantizar sitio con salón de evento en el municipio de Neiva con capacidad para 100 personas, con sus correspondientes sillas y mesas, que cuente con el siguiente equipamiento, sonido con dos micrófonos alámbricos, inalámbrico, mesa principal para 6 personas con sus respectivas sillas y mantel blanco, videobeam, telón o similares para proyecciones de medidas 4x3: red de internet, deberá contar con una persona que asista el sonido y demás novedades que se lleguen a presentar en el transcurso del evento. Duración del evento 8 horas.	0	Esta obligación no se ejecutó, debido a que el supervisor del contrato no solicitó la prestación del servicio durante la ejecución contractual.
10	Entrega de almuerzo servido en el lugar del evento: plato principal, (OPCION A). 125 gramos de pechuga en salsa bechamel,125 gramos de lomo res en salsa de ciruela, arroz ajonjolí, puré de la casa, ensalada tropical y jugo natural de 300 ml, (OPCION B): arroz blanco, papas a la francesa, churrasquito de res en salsa chimichurri 125 gramos, ensalada de la casa (opción guacamole), con gaseosa refrigerada en botella personal de 300 ml, (OPCION C) 125 gramos de pechuga rellena con jamón y queso, 125 gramos de lomo de res en salsa de vino, arroz en ajonjolí, pure de papa, ensalada tropical y jugo de fruta 300 ml.	244	Se realizó la entrega de almuerzos servidos en el lugar del evento, los cuales incluyeron plato principal y acompañamientos, en los siguientes lugares: -El día 17 de diciembre en el AUDITORIO OLGA TONY VIDALES – USCO, la cantidad de 130 almuerzos. - El día 20 de diciembre en el CLUB DEL NORTE, la cantidad de 95 almuerzos. -El día 27 de diciembre en la Secretaria de Juventud, la cantidad de 19 almuerzos.
11	Garantizar transporte a los asistentes de los deferentes eventos realizado por la secretaria de juventud, en bus con capacidad para 30 personas en el municipio de Neiva, desde las instalaciones de la secreataria de		Esta obligación no se ejecutó, debido a que el supervisor del contrato no solicitó la prestación del servicio de transporte durante la ejecución contractual.

Powered by CamScanner

	juventud hasta el lugar del evento y regreso a la secretaria de juventud, el transporte debe contar con la revisión tecnicomecanica al día, seguros vigentes y póliza.	0	
12	Garantizar la entrega de agendas para las actividades de espacios de participación juvenil, tamaño de 15*21 cms, caratula en tapa dura de 1.5 mm en propal 150 plastificado brillante,100 hojas internas 1x1 papel bond 70 gr, con dos separadores con diseño aprobado por el supervisor.	892	Se garantizó la entrega de 892 agendas destinadas a las actividades de los espacios de participación juvenil, con tamaño de 15 x 21 cm, carátula en tapa dura de 1.5 mm en propal 150 plastificado brillante, 100 hojas internas impresas a 1x1 en papel bond de 70 gramos y dos separadores, con diseño previamente aprobado por el supervisor del contrato.
13	Compra de Skyline - Sistema de exhibición portátil para zona interior con sistema marco retráctil resistente en aluminio con paneles en poliestireno decorado con vinilo laminado mate, sistema de armado magnético. Estuche con ruedas. Medidas: 230 alto x 340 ancho. Con sublimación textil (tela antifluido 80% poliéster con traslape). Impresión a full color en tela. Diseño gráfico. Especificaciones del diseño aprobado por la supervisión del contrato	2	Se realizó la compra y entrega del sistema Skylin, consistente en un sistema de exhibición portátil para uso en zona interior, con marco retráctil resistente en aluminio, paneles en poliestireno decorados con vinilo laminado mate y sistema de armado magnético. El conjunto incluye estuche con ruedas para su transporte. El sistema cuenta con dimensiones de 230 cm de alto por 340 cm de ancho, sublimación textil en tela antifluido (80% poliéster) con traslape, e impresión a full color sobre tela.
14	Compra de ROLL UP PREMIUN 2 MTS X 1 MT, con estructura más impresión digital en plóter full color, Alta resolución. Base RollUp en aluminio 09.mm-1.2mm acabado anodizado o pulido + Banner 14 oz. (Tela PVC - plastificada) con poste de soporte. Diseño gráfico. Especificaciones del diseño aprobado por la supervisión del contrato.	6	Se realizó la entrega de los seis ROLL UP PREMIUM de 2 mts x 1 mt, con estructura y base en aluminio de 0.9 mm a 1.2 mm con acabado anodizado o pulido, impresión digital en plóter full color de alta resolución sobre banner de 14 oz (tela PVC plastificada), incluyendo poste de soporte.

2. Garantizar que los productores y elementos suministrados sean de óptima calidad, correspondan a las características y especificaciones requeridas por el municipio y contenidas en la oferta

El Contratista garantizó que los productos y elementos suministrados fueron de óptima calidad, cumplieron con las características y especificaciones requeridas por el Municipio y se ajustaron integralmente a lo contenido en la oferta presentad

3. Garantizar la infraestructura e instalaciones, Igual que la logística operativa y recurso humano Indispensable para el cumplimiento del objeto contractual.

El contratista garantizó la infraestructura e instalaciones necesarias, así como la logística operativa y el recurso humano indispensable para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

4 Garantizar **que los productos y elementos suministrados en el registro sanitario INVIMA, en los casos que aplique.**

El contratista garantizó que los productos y elementos suministrados contaron con registro sanitario INVIMA, en los casos en que fue aplicable, dando cumplimiento a la normatividad vigente

5. Implementar un sistema de control de solicitudes de suministro en el que se indique detalladamente la hora,

Powered by CamScanner

fecha, tipo y cantidad de raciones o elementos logísticos solicitados, costo individual y total, destino de entrega, y persona que lo solicito, para la coordinación y contratar por su cuenta y riesgo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual, garantizando de forma adicional que el mismo cuente con capacitación en la manipulación de alimentos comestibles certificación por parte del supervisor

Luis Hermides Moreno, implementó un sistema de control de solicitudes de suministro, en el cual se registró de manera detallada la hora, fecha, tipo y cantidad de raciones o elementos logísticos solicitados, costo individual y total, destino de entrega y persona solicitante, permitiendo una adecuada coordinación del servicio. Así mismo, el contratista contrató por su cuenta y riesgo el personal requerido para la ejecución del objeto contractual, garantizando que este contara con capacitación en manipulación de alimentos y certificación por parte del supervisor del contrato.

6. Cumplir con las normas higiénico – sanitaria para la preparación y manipulación de alimentos establecidas en el decreto 3075 de 1997, garantizando que durante el plazo de ejecución del contrato, se presente una adecuada manipulación, cocción y manejo de los alimentos en pro de la integridad de a salud y la vida de la población beneficiaria del suministro de estos

El contratista cumplió con las normas higiénico-sanitarias para la preparación y manipulación de alimentos establecidas en el Decreto 3075 de 1997, garantizando durante todo el plazo de ejecución del contrato una adecuada manipulación, cocción y manejo de los alimentos, en protección de la salud y la vida de la población beneficiaria.

7. Velar por el cumplimiento del contrato en términos pactados. Sin perjuicio de la dirección general y del control y vigilancia que el municipio debe ejercer sobre la ejecución del presente contrato .

El contratista veló y garantizó el cumplimiento del contrato en los términos pactados, ejecutando las actividades conforme a lo establecido, sin perjuicio de la dirección general, control y vigilancia ejercidos por el municipio durante la ejecución contractual.

8.. Adquirir localmente los alimentos a los pequeños productores locales y los pertenecientes a la agricultura campesina familiar y comunitaria en un porcentaje mínimo del 30% del valor total del presupuesto destinado para la compra de alimentos si el proveedor es directo se omite esta obligación, así como tener suscrito y cumplir a la cabalidad el contrato de proveeduría conforme a normatividad.

El contratista garantizó que los alimentos suministrados cumplen con la normatividad vigente.

9. Responder por la oportuna ejecución de este contrato dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputadas

El contratista brindó respuesta a cada uno de los requerimientos realizados, respondiendo por la ejecución oportuna del contrato dentro del plazo previsto, asumiendo la responsabilidad por los hechos y omisiones imputables, garantizando la correcta prestación del servicio contratado.

10. Cuando los bienes objeto del presente contrato de suministro sean rechazadas por el municipio, a causa de mala e inferior calidad, el contratista deberá efectuar el cambio de manera inmediata.

El contratista durante la ejecución del contrato no fue necesario efectuar cambios de los bienes suministrados, toda vez que los productos entregados cumplieron con los estándares de calidad exigidos por el municipio y no fueron objeto de rechazo

11. Todos los productos dentro de la caja deben contar con un embalaje reciclable o biodegradable y deben venir selladas correctamente. El embalaje de provenir de residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles y demás caracteristicas sostenibles que apliquen.

El contratista garantizó que todos los productos entregados cuentan con embalaje reciclable o biodegradable y debidamente sellados. Los materiales utilizados eran de fibras recicladas, residuos agroindustriales, madera de fuentes sostenibles u otros insumos que cumplen con criterios de sostenibilidad ambiental.

Powered by CamScanner

12. Entregar los alimentos en portacomidas, con cubiertos de material biodegradable que debe reunir mínimo las siguientes características:

- **Biodegradable y en situación de compostaje se degrada en 90 días aproximadamente.**
- **Resistente a grasa y fluidos.**
- **Apto para microondas.**
- **No altere el sabor de los alimentos.**

Los alimentos entregados por el contratista fueron en portacomidas con cubiertos de material biodegradable, los cuales cumplen con las siguientes características mínimas: Biodegradables y con capacidad de degradación en aproximadamente 90 días en condiciones de compostaje.Resistentes a grasas y fluidos.

13. Las demás disposiciones normativas de cumplimiento y demás que sean necesarias en desarrollo de la ejecución contractual se determinen en su ejecución..

El contratista dio cumplimiento a las demás disposiciones normativas aplicables y a aquellas que se requieran para el adecuado desarrollo de la ejecución contractual

Durante la ejecución del contrato no se realizaron cambios en los productos y servicios, toda vez que los mismos cumplieron las especificaciones técnicas contempladas en la propuesta presentada por el contratista, el contrato y los estudios previos.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	FOR-GDCO-07	15 DE DICIEMBRE DE 2025
INFORME DE SUPERVISION	001	15 DE ENERO DE 2026
ACTA DE TERMINACION	002	15 DE ENERO DE 2026
ACTA DE LIQUIDACION	003	15 DE ENERO DE 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula SEPTIMA: Valor del Contrato y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al UNICO pago por valor del 99,99 % por haber cumplido con los requisitos para el pago correspondiente.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
UNICO PAGO PENDIENTE	15/01/2026	$ 43.600.000,00	$ 43.599.710,00	$290,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 43.600.000,00	$0	$ 43.600.000,00	$ 43.599.710,00	$290,00

Powered by CamScanner

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula SEPTIMA del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 13 de diciembre de 2025 y aprobada el 15 se diciembre de 2025.
- ✓ En cumplimiento de la cláusula novena del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 13 de diciembre de 2025 y aprobada el día 15 de diciembre de 2025, discriminadas así:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO: CHU-100064752-0

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11-12-2025	30-06-2026	$ 8.720.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11-12-2025	31-12-2026	$ 8.720.000,00

- ✓ Cláusula Decima Novena - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Tesorería Municipal.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decimo Segunda - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes octubre y noviembre, según planillas Nro. 9492906974 y 9494501272.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 250104100017806 Fecha: 04/09/2025
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de octubre, según planilla Nro. **9492906974 y** mes de noviembre Nro. **9494501272.** discriminados así:

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior la suscrita supervisora del contrato No. 2090 de 2025 certifica que el contrato en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2025.CEN.01.002663	2025.CEN.01.008831	5500 – 1.2.4.3.03- SGP Propósito General Libre Inversión	$ 20.999.710,00
2025.CEN.01.004698	2025.CEN.01.008832	1492-1.2.3.6.03 SGP Propósito General Libre Inversión	$ 22.600.000,00

Powered by CamScanner

Valor a Pagar.	$43.599.710,00

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el único pago del contrato No. 2090 de 2025.

Informe presentado en Neiva, a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

BRENDA DANIELA PARDO OSORIO
Secretaria de Juventud
Supervisora

Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.002663	NÚMERO DE LA SOLICITUD	2025.CEN.01.002607
FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.17.2025		
CONCEPTO	SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR ACABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA.		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 21.000.000,00	SON. VEINTIÚN MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA: DESARROLLO SOCIAL
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-23-SECRETARÍA DE JUVENTUD
SECTOR	AC-23-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-23-4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)
SUBPROGRAMA	AC-23-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	2024410010082 - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	5500 - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION (ONCE DOCEAVAS)
PRODUCTO MGA	4502001 - CORRESPONDE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 21.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
RIOS PEREZ MAYRA ALEJANDRA CONTRATISTA	CALDERON ROSERO MARIBEL LIDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA

IP: [illegible] IMPRIMIÓ: [illegible] ELABORÓ: [illegible]

Powered by CamScanner

JUVENTUD

DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.004698	**NÚMERO DE LA SOLICITUD**	2025.CEN.01.004562
FECHA DE EXPEDICIÓN	NOV.07.2025		
CONCEPTO	SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR ACABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA.		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 22.678.051,00	**SON.** VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	231-LÍNEA ESTRATÉGICA 1-RECUPERANDO NEIVA: DESARROLLO SOCIAL
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-23-SECRETARÍA DE JUVENTUD
SECTOR	AC-23-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-23-4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)
SUBPROGRAMA	AC-23-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NUMERO DE PROYECTO	2024410010082 - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	C.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1492 - 1.3.3.6.03 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	4502001 - CORRESPONDE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 22.678.051,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	CALDERON ROSERO MARIBEL LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN SECRETARIO DE HACIENDA

Powered by CamScanner

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.02 17:54:05 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: RCffD9u3nahmk32EA9nqbA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	CHU-100063912	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533121698	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MORENO, LUIS HERMIDES	No. DOC. IDENTIDAD	12.127.237
DIRECCIÓN	CR 1 PAR CLUB DEL NORTE ENTRADA CANDIDO	TELÉFONO	3115850778
ASEGURADO	MUNICIPIO DE NEIVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.009-1
DIRECCIÓN	CR 5 NO 9-74	TELÉFONO	8716080
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE NEIVA	No. DOC. IDENTIDAD	891.180.009-1
DIRECCIÓN	CR 5 NO 9-74	TELÉFONO	8716080

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.MNSJCMCSM0090-2025 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 03/12/2025	24:00 Horas Del 03/03/2026	4.360.000,00	25.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.360.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RDC SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	25.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.700,00
TOTAL A PAGAR	$	35.700,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 03/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

VIGILADO

HOJA No.

Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100063912	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533121698	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
08:00 Horas Del	03/12/2025	24:00 Horas Del	03/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

GILADO

Powered by CamScanner

ACEPTACION DE OFERTA N° 2090 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LUIS HERMIDES MORENO.

OBJETO:	SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA.
CONTRATISTA:	LUIS HERMIDES MORENO C.C. No. 12.127.237 Expedida en Neiva (Huila).
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($43.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO PRIMERO QUE OCURRA.**
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN: N/A **FECHA ACTA DE REINICIO: N/A** **FECHA ACTA DE JUSTIFICACIÓN: N/A**	

VALOR PRESENTE ACTA: $ 43.599.710,00

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 43. 600.000,00
2. Adición - Otro Sí	$ 0
3. Valor Final Contratado	$ 43. 600.000,00
4. Valor Final Ejecutado	$ 43.599.710,00
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	$ 290,00
6. Saldo a Favor del Contratista	$ 0

FECHA DE TERMINACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Neiva, a los 31 días del mes de DICIEMBRE del 2025, se reunieron la **Doctora BRENDA DANIELA PARDO OSORIO, en calidad de Secretaria de Juventud,** quien es el supervisor del contrato y **LUIS HERMIDES MORENO**, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente **ACTA DE TERMINACIÓN**.

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 31 del mes de DICIEMBRE del 2025.

BRENDA DANIELA PARDO OSORIO
Supervisor

LUIS HERMIDES MORENO
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

ACEPTACION DE OFERTA N° 2090 DEL 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LUIS HERMIDES MORENO.

OBJETO:	SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA.
CONTRATISTA:	**LUIS HERMIDES MORENO** **C.C. No. 12.127.237 Expedida en Neiva (Huila).**
VALOR DEL CONTRATO:	**CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($43.600.000) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO PRIMERO QUE OCURRA.**
FECHA ACTA DE INICIO:	15 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Neiva, a los quince (15) días del mes de enero del 2026, se reunieron el **BRENDA DANIELA PARDO OSORIO, en calidad de Secretaria de Juventud, quien es el supervisor del contrato y LUIS HERMIDES MORENO en calidad de contratista**; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1.0 VALORES:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	**$ 43. 600.000,00**
2. Adición - Otro Sí No. 01	**$ 0**
3. Valor Final Contratado	**$ 43. 600.000,00**
4. Valor Final Ejecutado	**$ 43.599.710,00**
5. Saldo a Favor del Municipio de Neiva	**$ 290,00**
6. Saldo a Favor del Contratista	**$ 0**

2.0 ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Iniciación	15 DE DICIEMBRE DE 2025
2. Acta de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025

3.0 POLIZAS:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

CUMPLIMIENTO: **CHU-100064752-0**

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11-12-2025	30-06-2026	$ 8.720.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	11-12-2025	31-12-2026	$ 8.720.000,00

4.0 BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN:

4.1. Estado Financiero del Contrato				
RELACIÓN DE PAGOS	**FECHA**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
PENDIENTE	PENDIENTE	$ 43.599.710,00	$ 43.599.710,00	$ 43.599.710,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 43. 600.000,00	$0	**$ 43. 600.000,00**	**$ 43.599.710,00**	**$ 290**

VALOR A PAGAR: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 43.599.710,00).

5.0 RECIBO A SATISFACCIÓN. El Interventor y/o supervisor del Contrato y/o convenio certifica que el objeto se recibió mediante acta de terminación de fecha 15 de Enero del 2026.

6.0 INFORME

Que, según el acta de terminación e informe suscrito por el supervisor, que reposa cronológicamente en el archivo, se dejó constancia expresa que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, según los informes de actividades ejecutadas por el mismo, y *"ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en los términos y el tiempo establecido y conforme a lo preceptuado en el contrato interadministrativo"*.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en tratándose de los aportes al sistema general de seguridad social integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

7.0 CONSTANCIAS (Ninguna)

8.0 LIQUIDACIÓN: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior; El Municipio de NEIVA cancelará al Contratista la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 43.599.710,00)**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

BRENDA DANIELA PARDO OSORIO
Supervisor

LUIS HERMIDES MORENO
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-12127237 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-12	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Periodo salud:	2025-12	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	35290177 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-12-09	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1994944119	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 413.300

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
07/05/2026
No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000023

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000028 Fecha de Programación de Compras: 07 / 05 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
0 MORENO 0 LUIS HERMIDES	12.127.237	15 / 01 / 2026	FE-67

Teléfono	Dirección	Ciudad
8716080	CR 5 9-74	NEIVA

Dependencia	Bodega	Responsable
SECRETARÍA GENERAL	ALMACEN DE ALCALDIA DE NEIVA	NINCO CASANOVA LIDA ROCIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
441120060002	AGENDAS	UNIDAD	596	21.932,77	0,00	0,00	15.555.597,79	19,00
441120060002	AGENDAS	UNIDAD	269	21.932,78	0,00	0,00	7.020.902,21	19,00

Valor en Letras

VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle

COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 2090 2025 OBJETO: "SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JOVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA" CDP 2025.CEN.01.004698 Y 2025.CEN.01.002663 - R.P. 2025.CEN.01.008832 Y 2025.CEN.01.008831, FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2025 FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 SUPERVISIÓN: BRENDA DANIELA PARDO OSORIO - SECRETARIA DE JUVENTUD LOS PRODUCTOS CUMPLEN CON LA CANTIDAD, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA SEGÚN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS FIRMADA POR LA SUPERVISORA. NOTA: RESERVA PRESUPUESTAL No. 0019 SEGÚN ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 004 DE 2026

SUBTOTAL	$ 18.971.848,74
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 3.604.651,26
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 22.576.500,00

Elaborado por:

GUZMAN GUSTAVO ADOLFO
CONTRATISTA

Aprobado por:

NINCO CASANOVA LIDA ROCIO
ALMACENISTA GENERAL

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
07/05/2026

Orden de Despacho No.
2026.CEN.01.000209

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000023

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA BIENES DE CONSUMO

Responsable de Almacén
GUZMAN GUSTAVO ADOLFO

Dependencia Destino
SECRETARÍA DE JUVENTUD

Bodega/Área Destino
SECRETARIA DE JUVENTUD

Tercero que Recibe
PARDO OSORIO BRENDA DANIELA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
441120060002	AGENDAS	UNIDAD	596	21.932,77	15.555.597,79
441120060002	AGENDAS	UNIDAD	269	21.932,78	7.020.902,21

Valor en Letras:
VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL **$ 22.576.500,00**

Detalle
ENTREGA DE ELEMENTOS SEGÚN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2090 DE 2025, PARA SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JOVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA

Elaborado por

GUZMAN GUSTAVO ADOLFO
CONTRATISTA

Recibido por

PARDO OSORIO BRENDA DANIELA

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Entrada
07/05/2026

No. Comprobante de Entrada
2026.CEN.01.000024

Programación de Compra No. 2026.CEN.01.000029 Fecha de Programación de Compras: 07 / 05 / 2026

ENTRADAS DE CONSUMO

Proveedor	NIT	Fecha de Factura	No. de Factura
0 MORENO 0 LUIS HERMIDES	12.127.237	15 / 01 / 2026	FE-67

Telefono	Dirección	Ciudad
8716080	CR 5 9-74	NEIVA

Dependencia	Bodega	Responsable
SECRETARÍA GENERAL	ALMACEN DE ALCALDIA DE NEIVA	NINCO CASANOVA LIDA ROCIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	V. UNITARIO	DESCUENTO	%IMPOCONSUMO	VALOR TOTAL	% IVA
441120060002	AGENDAS	UNIDAD	19	21.932,77	0,00	0,00	495.899,93	19,00
391211030008	SKYLINE SISTEMA DE EXHIBICIÓN PORTATIL	UNIDAD	1	1.966.386,56	0,00	0,00	2.340.000,01	19,00
551217140002	ROLL UP PREMIUM 2 X 1 MTS CON ESTRUCTURA	UNIDAD	5	272.268,91	0,00	0,00	1.620.000,01	19,00
391211030008	SKYLINE SISTEMA DE EXHIBICIÓN PORTATIL	UNIDAD	1	1.966.386,55	0,00	0,00	2.339.999,99	19,00
551217140002	ROLL UP PREMIUM 2 X 1 MTS CON ESTRUCTURA	UNIDAD	1	272.268,90	0,00	0,00	323.999,99	19,00
441120060002	AGENDAS	UNIDAD	8	21.932,78	0,00	0,00	208.800,07	19,00

Valor en Letras

SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

Detalle

COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA No. 2090 2025 OBJETO: "SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JOVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA" CDP 2025.CEN.01.004698 Y 2025.CEN.01.002663 - R.P. 2025.CEN.01.008832 Y 2025.CEN.01.008831, FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 15 DE DICIEMBRE DE 2025 FECHA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 SUPERVISIÓN: BRENDA DANIELA PARDO OSORIO - SECRETARIA DE JUVENTUD LOS PRODUCTOS CUMPLEN CON LA CANTIDAD, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA SEGÚN EL ACTA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS FIRMADA POR LA SUPERVISORA. NOTA: RESERVA PRESUPUESTAL No. 0020 SEGÚN ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN 004 DE 2026

SUBTOTAL	$ 6.158.571,43
(-) DESCUENTOS	$ 0,00
IVA	$ 1.170.128,57
IMPOCONSUMO	$ 0,00
TOTAL	$ 7.328.700,00

Elaborado por:

GUZMAN GUSTAVO ADOLFO
CONTRATISTA

Aprobado por:

NINCO CASANOVA LIDA ROCIO
ALMACENISTA GENERAL

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO HUILA
SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA
VIGENCIA FISCAL - 2026

Fecha de Salida
07/05/2026
Orden de Despacho No.
2026.CEN.01.000210

Consecutivo de Entrada: 2026.CEN.01.000024

SALIDA DE CONSUMO

Tipo de Orden
SALIDA BIENES DE CONSUMO

Responsable de Almacén
GUZMAN GUSTAVO ADOLFO

Dependencia Destino
SECRETARÍA DE JUVENTUD

Bodega/Área Destino
SECRETARIA DE JUVENTUD

Tercero que Recibe
PARDO OSORIO BRENDA DANIELA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
441120060002	AGENDAS	UNIDAD	19	21.932,77	495.899,93
391211030008	SKYLINE SISTEMA DE EXHIBICIÓN PORTATIL	UNIDAD	1	1.966.386,56	2.340.000,01
551217140002	ROLL UP PREMIUM 2 X 1 MTS CON ESTRUCTURA	UNIDAD	5	272.268,91	1.620.000,01
391211030008	SKYLINE SISTEMA DE EXHIBICIÓN PORTATIL	UNIDAD	1	1.966.386,55	2.339.999,99
551217140002	ROLL UP PREMIUM 2 X 1 MTS CON ESTRUCTURA	UNIDAD	1	272.268,90	323.999,99
441120060002	AGENDAS	UNIDAD	8	21.932,78	208.800,07

Valor en Letras:
SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

TOTAL **$ 7.328.700,00**

Detalle
ENTREGA DE ELEMENTOS SEGÚN ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 2090 DE 2025, PARA SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JOVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA

Elaborado por:
GUZMAN GUSTAVO ADOLFO
CONTRATISTA

Recibido por
PARDO OSORIO BRENDA DANIELA

Powered by CamScanner

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA *N° 2090 DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025* PRESENTADA POR LUIS HERMIDES MORENO DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMACUANTIA No. MNSJCMCSM0090-2025

OBJETO:	SUMINISTRAR SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER, PROMOCIONAR E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA.
CONTRATISTA:	**LUIS HERMIDES MORENO** **C.C. No.** 12.127.237 Expedida en Neiva (Huila).
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($43.600.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO PRIMERO QUE OCURRA.
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	**15 DE DICIEMBRE DE 2025**

En Neiva, a los 15 días del mes de diciembre del 2025, se reunieron **BRENDA DANIELA PARDO OSORIO,** secretaria de Juventud en calidad de supervisora del contrato y **LUIS HERMIDES MORENO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.127.237 Expedida en Neiva (Huila), en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del proceso de mínima cuantía No. **MNSJCMCSM0090-2025** para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. *La supervisora verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple* con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 15 de diciembre de 2025.

BRENDA DANIELA PARDO OSORIO
Secretaria de Juventud
Supervisora

LUIS HERMIDES MORENO
Contratista
12127237 N

Proyectó: Alessandra Córdoba B.
Contratista SJ.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner